



Resolución de Consejo Directivo **353 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP N° 303/2025 EXA UNSA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES
REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ANTE LA
COMISIÓN DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD
De: EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar



Salta,
08/07/2025

VISTO la nota 28 / 2025 - SBU-DB -UNSa ingresada por la Dirección de Becas de la Universidad Nacional de Salta a través de la cual solicita a la Facultad de Ciencias Exactas, designe sus representantes en carácter de titular y suplente para la constitución de la Comisión de Becas de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que, es de competencia de la Secretaria de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica la convocatoria de postulantes que representen a la Facultad en la Comisión de Becas de la Universidad.

Que, en el artículo 10° del anexo de la Resolución CS 450/09 se conforma la Comisión de Becas de Sede Central con: Titular de la Secretaría de Bienestar Universitario, un (1) representante docente por Facultad, un (1) representante estudiantil por Facultad, un (1) representante del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y un Titular de la Dirección de Becas. Que por cada titular se propondrá su respectivo suplente, el que reemplazará automáticamente al titular.

Que, se realizó, vía correo electrónico, la consulta a todo el personal docente de la Facultad acerca del interés de ser parte de dicha Comisión.

Que, frente a la consulta abierta respondieron a la misma los docentes, Dra. Carina Audisio, T.U.P. Rodolfo Baspineiro, Dr. Andrés Díaz y Dra. Judith Rodríguez.

Que, desde la Secretaria de Extensión y Bienestar se generó un criterio de pertinencia para la elección de los dos representantes sentando la base en el antecedente de haber trabajado en la comisión mencionada.

Que, frente a este criterio de selección se evidencia por Res. CD 374/2022 que el Dr. Díaz se ha desempeñado como representante de la Facultad de Ciencias Exactas en años anteriores.

Que, el Dr. Díaz manifiesta su voluntad de continuar trabajando en la comisión de becas de la Universidad.

Que, de Res. D 459/2025 EXA UNSA se tiene conocimiento que el T.U.P. Baspineiro se ha de desempeñar como representante de la Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria en los próximos dos años.

Que, al día de la fecha la Dra. Audisio, manifiesta que frente a su elección como directora del departamento de química, desestima su postulación.

Que, el Artículo 12° de la Resolución CS N° 450/09, por la que se define el reglamento de becas de la Universidad Nacional de Salta para carreras de pregrado y grado de sede central establece que *"Todos los representantes en la Comisión de Becas mantendrán su condición de tales hasta tanto los organismos a quienes representan comuniquen lo contrario"*.



Resolución de Consejo Directivo **353 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP N° 303/2025 EXA UNSA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES
REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ANTE LA
COMISIÓN DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
08/07/2025

Que, en este sentido se considera pertinente adecuar el mandato de representación en la Comisión de Becas de los docentes Dr. Díaz y Dra. Rodríguez por el término que dure la actual gestión de Decanato de esta Unidad Académica

Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su undécima reunión ordinaria)

RESUELVE

ARTICULO 1.- Designar al Dr. Andrés Emanuel Díaz, D.N.I. 39.897.127 y a la Dra. Judith Rodríguez, D.N.I. 27.569.079 como representantes, TITULAR y SUPLENTE respectivamente, de la Facultad de Ciencias Exactas ante la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta desde el 2 de julio del 2025 y hasta el 10 de mayo de 2028.

ARTICULO 2.- Hágase saber a la Secretaria de Extensión y Bienestar, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaria de Coordinación Institucional y a los departamentos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección de Becas de la Universidad, al Secretario de Bienestar Universitario, al Dr. Andrés Díaz y a la Dra. Judith Rodríguez. Publíquese en el Boletín Oficial.

Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa